

INFORME DE AYUDAS A DEPORTISTAS

TEMPORADA 2019 (por resultados de 2018)

26 de julio 2019

Raúl Ferra Murcia, con DNI 23,284.008-G, Director Técnico de la Federación Española de Orientación (F.E.D.O.),

INFORMA que,

Los deportistas **Andreu Blanes Reig** y **Antonio Martínez Pérez** han cumplido en la presente temporada todos los requisitos mínimos para formar parte de las selecciones nacionales a las que pueden aspirar. Concretamente, ambos deportistas:

1. Han presentado el **proyecto deportivo personal** en tiempo y forma.
2. Han presentado el **reconocimiento médico** completo en tiempo y forma.
3. Han realizado, de manera sobresaliente, el **test físico estandarizado** en tiempo y forma.
4. Cumplen el requisito de estar en el **top500 del ranking mundial** de bosque.

A más abundamiento, cabe destacar que, ambos deportistas:

5. Han **participado en el CEO de Sprint y Media**, el cual era prueba de selección para el WOC y en el que se otorgaba una plaza de clasificación directa al vencedor de la distancia media, consiguiendo resultados destacados:
 - a. **Andreu Blanes: 1º Sprint y 2º Media.**

b. Antonio Martínez: 2º Sprint y 4º Media.

6. En ningún momento han renunciado a la participación en ninguna competición internacional a la que hayan sido convocados. **No han ganado su clasificación directa en el CEO, y el Seleccionador Absoluto no ha considerado oportuno seleccionarlos por decisión técnica.**

Por último, se recuerda que esta temporada 2019 se ha producido un cambio en el formato de WOC y EOC, de manera que, debido a la alternancia anual de formato bosque y formato sprint, **en 2019 no se disputarán competiciones internacionales (EOC o WOC) de la modalidad sprint**, la cual es claramente la especialidad de estos dos deportistas, quienes consiguieron en 2018 (temporada la que se refiere la presente convocatoria de Ayudas a Deportistas) las extraordinarias posiciones:

- Andreu Blanes (7º WOC)
- Antonio Martínez (11º EOC, 20º WOC).

Como parte de la planificación de las selecciones nacionales, y en consonancia con los **objetivos a medio plazo presentados en el proyecto deportivo FEDO entregado al CSD**, estos dos deportistas se encuentran en 2019 realizando una preparación física específica de cara al mundial de Sprint 2020, donde la nueva modalidad Knock-Out-Sprint se adapta perfectamente a sus características y podrá ser una opción clara de medalla.

3.1) OBJETIVOS A MEDIO PLAZO: TEMPORADA 2020

Especialidad Categoría	Competición	Objetivos previstos
O- Pie Absoluta	WOC Campeonato del Mundo.	<ul style="list-style-type: none">• Medalla en modalidad Sprint o Knock-out-Sprint.• Diploma en modalidad Sprint o Knock-out-Sprint.• Top 6 en Relevé Mixto.

Extracto del proyecto deportivo FEDO presentado al CSD y por el que se obtiene la Subvención Ordinaria de 188.000 euros.

En lo que a este Director Técnico y Seleccionador absoluto respecta, estos dos deportistas **continúan compitiendo de manera activa, aspirando a las diferentes selecciones españolas del año 2019.**

Por todo lo expuesto anteriormente, y con el firme deseo de que estas ayudas sean concedidas de la forma más justa posible, poniendo el valor el extraordinario esfuerzo y dedicación que estos dos deportistas han mostrado durante todos estos años,

SOLICITA que,

Se reconsidere la decisión de la Junta Directiva de excluir a Andreu Blanes Reig y Antonio Martínez Pérez de los deportistas adjudicatarios de las ayudas propias de la presente convocatoria.

Sin otro particular y para que conste a los efectos oportunos,

En Alicante a 26 de julio de 2019.

Fdo. Raúl Ferra Murcia (Director Técnico FEDO)